

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO GARCÍA MIRA y Dña. PILAR CANCELA RODRÍGUEZ, Diputados por A Coruña, y D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Federación FeSMC de la Unión General de Trabajadores ha formulado denuncia ante la Subdelegación del Gobierno de A Coruña, la Intervención de Armas de la Guardia Civil de A Coruña, la Unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional de A Coruña, la Delegación de Defensa de A Coruña y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de esa misma ciudad, por la situación del servicio de seguridad privada de la Fábrica de Armas de A Coruña y las actuaciones de Hércules de Armamento, actual concesionaria de las instalaciones y Tepol Seguridad, prestataria de la Seguridad Privada de las Instalaciones de Pedralonga, en A Coruña.

Las instalaciones de la Fábrica de Armas están consideradas como "Instalación de carácter Crítico", al contar con maquinaria con la que puede fabricarse armamento. El estado de alerta actual es el de Alerta 4. Por otro lado, las empresas que suministran luz y agua a las instalaciones de la fábrica de armas le han cortado el servicio por falta de pago desde el pasado 18 de abril. Según ha sido denunciado públicamente, Hércules de Armamento ha cesado su actividad en su sede de Pedralonga, en A Coruña.

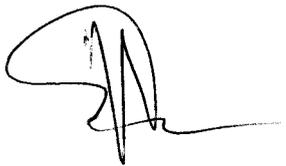
Todo esto desencadenó que el Ministerio de Defensa le prohibiese la fabricación de armas, ya que las condiciones de la factoría no cumplían los requisitos necesarios para realizar este material. Según han denunciado las organizaciones sindicales, la pasividad del Ministerio de Defensa para recuperar la concesión es manifiesta y confirma lo que los trabajadores habían anunciado respecto a la ausencia de voluntad para emprender en la Fábrica un proyecto con futuro.

Ante la alarma generada por esta situación, preguntamos al Gobierno:

1. ¿Cuáles son las razones que han provocado la situación actual en la Fábrica de Armas de A Coruña, respecto a la Empresa Tepol Seguridad, para comunicar a los trabajadores el "disfrute de permiso retribuido hasta nuevo aviso"?

2. Siendo la Fábrica de Armas una "instalación crítica" ¿qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar la seguridad, ante el abandono de las instalaciones por parte de la empresa de seguridad el pasado día 10 de mayo?
3. ¿Tiene constancia el Gobierno de que el servicio de seguridad y vigilancia de Hércules de Armamento pudiera estar siendo prestado por personal no habilitado perteneciente a la misma empresa, y de que el Centro de control de Seguridad, que posee sistemas de alarmas y cámaras conectadas, pudiera estar precintado o siendo utilizado por personal no habilitado para ello?
4. En general ¿cuáles son las condiciones de seguridad, control y vigilancia, en las que se encuentran estas instalaciones, considerando que se trata de instalaciones en las que se fabrica armamento?
5. Teniendo en cuenta que el servicio de vigilancia y seguridad se prestaba hasta el pasado 10 de mayo, con armas de fuego reglamentarias, ¿en qué condiciones se está llevando a cabo actualmente el servicio de seguridad, control y vigilancia

En el Congreso de los Diputados a 24 de mayo de 2018



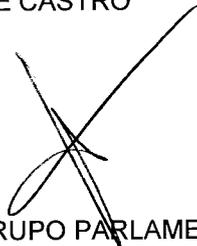
EL DIPUTADO
RICARDO GARCÍA MIRA



LA DIPUTADA
PILAR CANCELA RODRÍGUEZ



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
28/13/14-D/1-arv